

XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario, 2014.

Derechos Humanos en la Guerra de Malvinas.

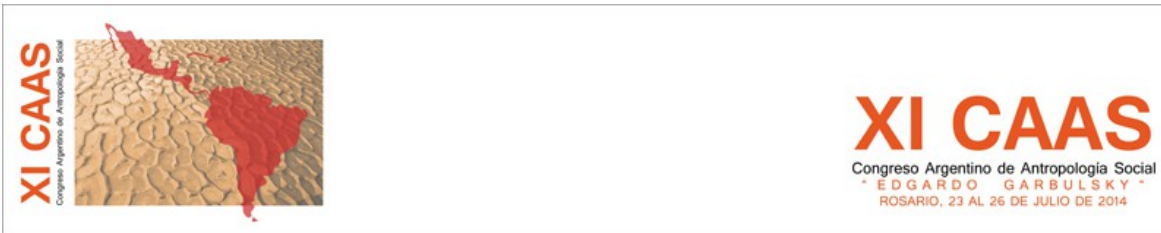
Panizo, Laura.

Cita:

Panizo, Laura (2014). *Derechos Humanos en la Guerra de Malvinas. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-081/443>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



XI Congreso Argentino de Antropología Social

Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014

GRUPO DE TRABAJO GT21-Dictadura, activismo de los Derechos Humanos y políticas estatales de la memoria

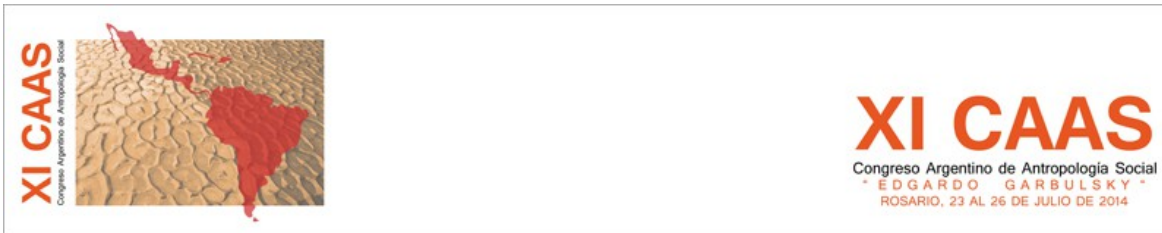
TÍTULO DE TRABAJO “Los Derechos Humanos en la Guerra de Malvinas”.

Nombre y apellido. Institución de pertenencia. Laura Marina Panizo. IDAES/UNSAM

1

Los Derechos Humanos en la Guerra de Malvinas

Laura Marina Panizo



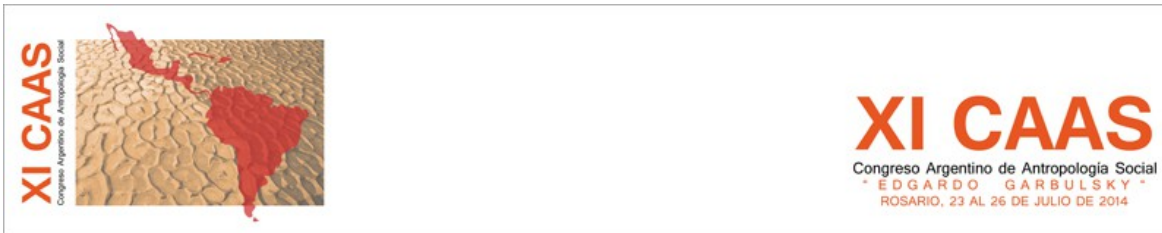
En la Argentina, cuando se habla de los organismos de Derechos Humanos conformados en relación a lo acontecido durante la última dictadura Militar, se hace referencia en general a los organismos que se conformaron para denunciar y reclamar por los detenidos y *desaparecidos* víctimas de la represión ilegal. Sin embargo, algunas organizaciones de ex combatientes de la Guerra de Malvinas, que se han conformado también, en base a reclamos por el accionar del Terrorismo de Estado se entienden y autodefinen como organismos de Derechos Humanos. En este artículo veremos de qué manera, una de estas agrupaciones entra en la arena pública para reclamar por lo acontecido en la Guerra de Malvinas entendiéndose como víctimas de la dictadura militar. Así también, reflexionaremos sobre un tipo de relación social generada en la experiencia de Guerra, que vincula al caído con el ex combatiente de Malvinas y que busca posicionarse en un lugar legítimo, al igual que el lazo de sangre ya instalado por los familiares, para discutir acerca del destino de los muertos y las prácticas que debieran ejercerse sobre ellos en materia de Derechos Humanos.

2

Introducción

En conmemoración a los 25 años de la Guerra de Malvinas¹, la en su momento Ministra de Defensa, Nilda Garré, organizó una muestra en el Ministerio de Defensa, que tuvo el objetivo de ofrecer un espacio oficial en el que diferentes actores pudieran exponer sus diferentes formas de recordar, entender, o dar sentido a la Guerra. Por lo tanto, el ministerio exhibió diferentes objetos utilizados por las Fuerzas Armadas durante el conflicto y ofreció espacios físicos para que participaran diferentes actores sociales, entre ellos, la Comisión de

1 El 2 de abril de 1982, el gobierno dictatorial argentino, que tomó el poder en la Argentina en 1976 y fue responsable de la detención clandestina, tortura, muerte y desaparición, de miles de ciudadanos (entre otras violaciones a los Derechos Humanos) decide recuperar las Islas Malvinas, lo que condujo a un conflicto bélico entre la Argentina y Gran Bretaña que culminó el 14 de junio del mismo año con la rendición de las Fuerzas Armadas Argentinas, dejando un costo de 649 muertos pertenecientes a estas Fuerzas y un número aproximado de 14.000 ex combatientes (cifra oficial que manejaba el Ministerio de Defensa en el año 2006)



Familiares de Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur y el Centro de ex combatientes de la Plata (CECIM)². En esta performance, los ex combatientes del CECIM desplegaron su ícono de identidad principal, un muñeco acostado con las manos y piernas abiertas, representando un soldado estaqueado durante el conflicto, que evidenciaba la situación conflictiva vivida por algunos ex combatientes que por parte de sus superiores. Por otro lado, la Comisión de Familiares, llevó parte de la muestra itinerante “Islas de la Memoria”³ una muestra exhibida en diferentes espacios de la ciudad de Buenos Aires desde el 2007 hasta la actualidad en donde se despliegan testimonios, documentos y objetos personales de los ex combatientes y caídos. Entre los diferentes objetos, se exhiben las cruces construidas por los ingleses en 1982, que con sus rosarios y flores, estuvieron en el cementerio de Darwin junto a las tumbas de los caídos, antes de que Familiares de Malvinas las reemplazaran por las actuales, construidas en madera de lapacho. Esta muestra se propone entre otras cosas, en contraposición a la performance del CECIM, evidenciar el hecho de la muerte heroica en tanto acontecimiento histórico de importancia nacional (Panizo, 2011:151).

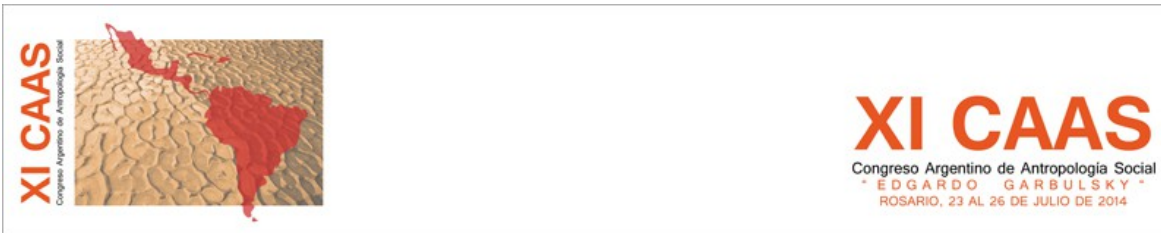
3

A los familiares les pareció incorrecto que la ministra no muestre una visión oficial, homogénea y ciertamente unilateral, y se sintieron ofendidos por la presencia del muñeco estaqueado. Por ello, tres madres de caídos le entregaron una nota a la ministra Garré, explicándole que se retiraban de la muestra ya que habían considerado la performance del CECIM una ofensa:

“La Muestra organizada por Usted, abona el camino de la confusión, **deshonra la memoria de nuestros Héros**, (énfasis mío) reduce la complejidad a una mirada prejuiciosa y lejana a la verdad de los hechos (...) En consecuencia,

2 Participó también el historiador Federico Lorenz, con una muestra de fotografías inéditas sacadas por los soldados durante la guerra.

3 La muestra “Islas de la Memoria”, producida y realizada por Familiares de Malvinas y el gobierno porteño a través de la Corporación Buenos Aires Sur, fue declarada de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación y por el Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



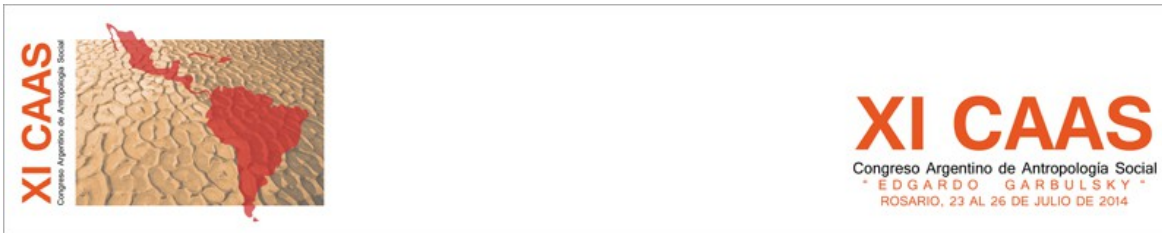
informamos a Usted que hemos decidido no participar de ese evento a pesar de nuestra disposición inicial, que se fundó en la esperanza útil de encontrar una mirada comprensiva, prudente e inclusiva. Lamentamos comprobar lo contrario⁴.

El conflicto desatado en la muestra, que retomaremos más adelante, nos permite identificar tres actores que entran en la arena pública para hablar de la temática de la Guerra: el Estado, los ex combatientes del CECIM y familiares de la comisión de Familiares de Caídos de la Guerra de Malvinas. Como todo acontecimiento social, la Guerra de Malvinas produjo de las más diversas interpretaciones sobre todo entre los sujetos sociales directamente involucrados. En este sentido, los ex combatientes del CECIM encuentran formas muy distintas a la de los familiares de entender las muertes en la guerra en el contexto de la última dictadura militar en la Argentina. Las diferencias interpretativas entre ex combatientes del CECIM y Familiares de Malvinas se evidencian de diferentes maneras en la arena pública como ocurrió en el caso de la muestra. Si bien en este artículo, se evidenciará el vínculo de los ex combatientes, con los familiares y el Estado, el objetivo es focalizarme sobre el CECIM, una organización que se entiende como un organismo de Derechos Humanos, en tanto no sólo reclama justicia respecto a las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante la Guerra, sino que se instalan en la arena pública también, reclamando por las exhumaciones e identificación de los muertos.

Guerra y Dictadura

El 2 de abril de 1982, el gobierno dictatorial argentino, decide recuperar las Islas Malvinas, lo que condujo a un conflicto bélico entre la Argentina y Gran Bretaña que culminó el 14 de junio del mismo año con la rendición de las Fuerzas Armadas Argentinas. Este Gobierno que condujo la Guerra fue responsable de la violación sistemática a los Derechos Humanos, cuya estrategia represiva tuvo como característica fundamental la detención de miles de personas en centros clandestinos en donde sometían a los prisioneros a torturantes interrogatorios, que

4 Ibíd.



concluían mayoritariamente con el asesinato y su desaparición física. En respuesta a esto se conformaron diferentes organizaciones de Derechos Humanos⁵ las cuales se fueron instalando en la arena pública, con prácticas no violentas, para reclamar por los detenidos *desaparecidos*, y por la liberación de los presos políticos. Dentro de los intereses básicos de estos grupos, la narrativa humanitaria y el concepto de víctima inocente, fueron dominantes en el discurso de denuncia:

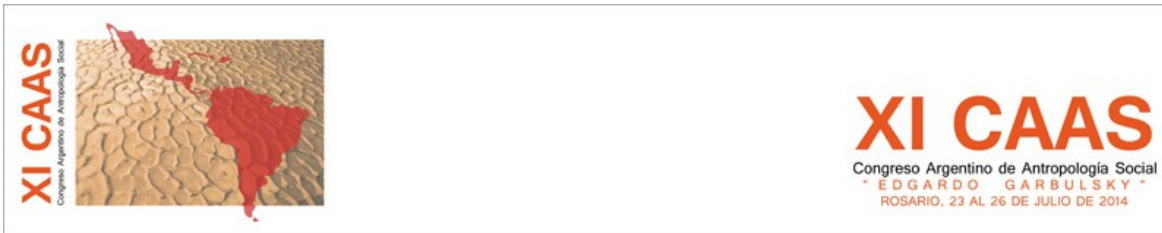
“La clave humanitaria y familiar formaba parte intrínseca del universo de interpretación de la mayoría de los familiares, para quienes su lazo con el desaparecido se basaba en esos valores que ignoraban sus adscripciones políticas o que ejercieron un silencio estratégico sobre ello dada la persecución dictatorial” (Crenzel, 2008:49).

A partir de los años setenta, el contexto político fue visualizado como un enfrentamiento entre víctimas y victimarios, y la condición de víctima inocente intentaba darle legitimidad los reclamos frente a las autoridades y las organizaciones humanitarias, (Crenzel, 2010:70). Sostiene Crenzel que El informe *Nunca Más*, realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)⁶, fue conformado en la nueva clave interpretativa humanitaria para pensar el pasado reciente retomando la narrativa ya forjada por las redes transnacionales de Derechos Humanos, con las cuales los familiares forjaron sus lazos a partir de sus denuncias. De esta manera, el *Nuca Más*, se fue convirtiendo en el símbolo de la memoria colectiva sobre la dictadura, que presenta a los desaparecidos como víctimas inocentes del Terrorismo de Estado (ibíd.). Así, sostiene el autor, la representación del

5

5 Para profundizar sobre los organismos de Derechos Humanos ver Catela 2001 y Jelin 2003.

6 La CONADEP fue instituida en el año 1983 bajo el gobierno democrático de Raúl Alfonsín con el objeto de recibir informes y denuncias sobre las desapariciones, los secuestros y las torturas acontecidos bajo el régimen dictatorial. Así, recibieron miles de declaraciones y testimonios que les permitieron comprobar la existencia de los Centros Clandestinos de Detención, la realización de torturas ejercidas durante los interrogatorios a los detenidos, los asesinatos de éstos y los métodos elegidos para deshacerse de los cadáveres. De esta manera, nos dice Emilio Crenzel que mediante la CONADEP el estado constituyó las desapariciones en objeto de investigación (2008:101). Sin embargo, señala el autor que el informe *Nunca Más* fue fruto de un proceso político que involucró no sólo a la voluntad del Estado sino a la mayoría de los organismos de Derechos Humanos (Ibíd.:185).

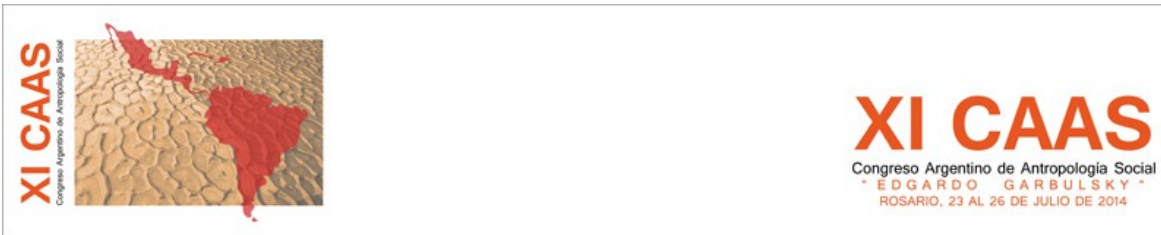


desaparecido como víctima inocente, no derivó de un proceso unilineal, sino que fue el resultado de una compleja construcción política y cultural en la que intervinieron diferentes actores y procesos de diverso orden, tanto en la escala nacional como internacional (Crenzel, 2010: 82)⁷. Por otro lado, con el paso del tiempo, aparece una literatura (proveniente sobre todo de las bibliografías testimoniales de los militantes sobrevivientes) que se centra ya no en la figura de la víctima ajena a todo compromiso político (Vezzetti, 2006).

A diferencia de los *desaparecidos*, las muertes de los caídos en este conflicto fueron entendidas por el gobierno dictatorial como “concretas” “nacionales” y “heroicas” y fueron concebidos por los gobiernos democráticos posteriores a la dictadura en términos de seres que sacrificaron su vida por la patria. Sin embargo, como víctimas de la dictadura también, fueron entendidos socialmente los ex soldados de la guerra de Malvinas una vez finalizado el conflicto. Las denuncias de los malos tratos sufridos por parte de sus superiores, junto con las durísimas condiciones de vida experimentadas durante la guerra, hicieron que los cuestionamientos a los militares se asimilaran a los relacionados con los Derechos Humanos. Dentro de esta lógica, la sociedad argentina empezó a interpretar el conflicto como exclusiva responsabilidad de las Fuerzas Armadas, por lo que los ex soldados fueron identificados con los *desaparecidos* y visualizados como víctimas de la dictadura militar (Guber, 2004; Lorenz, 2006)⁸.

6

7 A pesar de que los principios de justicia, verdad y memoria, nuclean a los organismos de Derechos Humanos, los diferentes actores interpretaron lo sucedido y dieron forma a los reclamos de diversas maneras. La agrupación Madres de Plaza de Mayo, por ejemplo, organizada en 1977 por mujeres que tenían a sus hijos *desaparecidos*, se divide en 1986, conformándose la organización Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, por un lado, y Asociación Madres de Plaza de Mayo por el otro, ya que no tenían todas las mismas formas de lucha. Uno de los desacuerdos fundamentales fue en torno a las exhumaciones realizadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense. En tanto la Asociación de Madres de Plaza de Mayo niega rotundamente tanto las muertes como las exhumaciones, Familiares acepta las exhumaciones, al igual que Línea Fundadora, Abuelas, H.I.J.O.S y HERMANOS, y niegan las muertes, sólo hasta que no aparezcan los cuerpos y los culpables.



Así como se conformaron organizaciones respecto a los *desaparecidos* en clave de Derechos Humanos, terminada la guerra de Malvinas se crearon diferentes organizaciones no gubernamentales tanto de civiles como de ex soldados, como espacios de ayuda mutua entre quienes compartieron la experiencia de guerra o, en palabras de Rosana Guber:

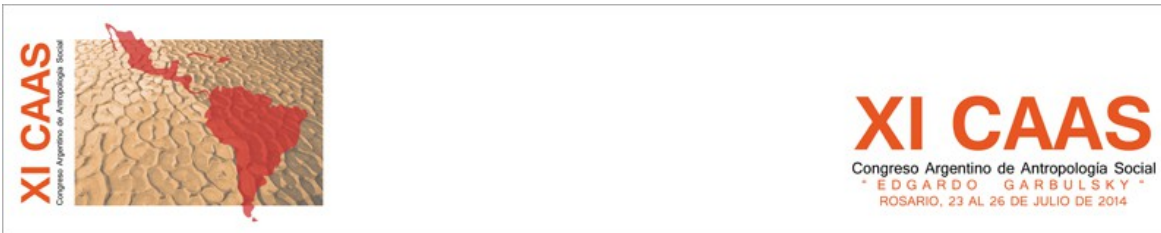
“... fundados en la reivindicación de la causa territorial de soberanía sobre las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, en la propia asistencia al escenario bélico y en la memoria del conflicto y de sus muertos” (2004:15)⁹.

A pesar de que algunos familiares colaboran o participan actualmente de las organizaciones de ex soldados u otras referidas a la Guerra, la única comisión oficial que agrupa a familiares desde la posguerra hasta nuestros días es Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur. La Comisión de Familiares de Malvinas se origina por un grupo de familiares que se empezaron a reunir una vez culminada la guerra, por la necesidad de encontrarse con pares que habían sufrido las pérdidas de sus seres queridos en ésta, e impulsados por las necesidades de honrar a los muertos, conocer las Islas Malvinas y construir un monumento en el cementerio de Darwin, Isla Soledad. Así, conforman la institución básicamente hermanos, padres y madres de caídos, ya sean de soldados conscriptos o personal de cuadro, de las tres fuerzas (Fuerza Aérea, Armada, y Ejército).

Se constituye entonces como comisión en el año 1994 en Capital Federal, con los propósitos de honrar públicamente a sus seres queridos muertos en la Guerra, de reafirmar los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, y de promulgar actividades que entre otras cosas, reafirmen, en sus palabras, el “concepto de argentinidad” y “afiancen los valores culturales, espirituales y sociales que caracterizan al pueblo argentino”. Así, dentro del entramado simbólico de la historia argentina, de aquellos símbolos asociados a la unificación de la diversidad cultural como los patrios, los religiosos, y las figuras de los próceres, los familiares de Malvinas reivindican el

⁸ Estas representaciones serán cuestionadas por Familiares de Malvinas, y varios ex soldados, como desarrollaremos a continuación.

⁹ Para profundizar sobre estas organizaciones, consultar Guber, 2004.



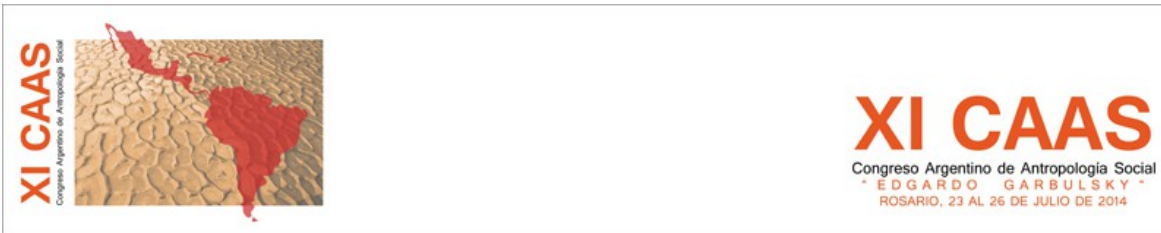
compromiso con la bandera, se repropian de la imagen de la Virgen de Lujan¹⁰ (un símbolo de fuerte identidad nacional) e identifican a sus familiares con los héroes nacionales consagrados por la historia oficial. Así también, frente a las representaciones asociadas a la historia reciente, donde la victimización y la denuncia de violación a los Derechos Humanos está asociada a la *desaparición* de personas, la elaboración de sentido de la muerte de los caídos en la guerra, enmarcada también en el contexto de la última dictadura militar, no fue sustentado en la denuncia social sino recurriendo a la idea de la *unidad nacional*. Así, Familiares de Malvinas no entiende lo sucedido en la Guerra de Malvinas en el marco de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en la última dictadura militar, intenta abstraer la Guerra del Terrorismo de Estado, y no identifican a los caídos ni a los ex soldados como víctimas de la dictadura militar. Haciendo entonces referencia a la mitología heroica nacional oficial, este organismo pone énfasis en la “argentinidad” como concepto que engloba a una nación unificada por los valores, creencias y prácticas religiosas católicas que ellos entienden como tradicionales y características del pueblo argentino. Así también los familiares enfatizan en la figura del héroe y no de la víctima y proponen incluir a los caídos en la guerra en el panteón de referencia de los grandes ciudadanos nacionales. De este modo, los héroes de Malvinas, ubicados a la par de otros héroes nacionales, se distinguen de otros muertos, como los *desaparecidos*, ya que según lo entienden ellos, no murieron en defensa de un territorio nacional amenazado por fuerzas extranjeras¹¹.

8

Por otro lado, una vez terminado el conflicto, los ex combatientes se fueron agrupando de acuerdo a su pertenencia local. Además de las diferencias zonales, los grupos se distinguen por el tipo de ex soldados que los conforman. Así, mientras algunos centros convocan tanto a ex soldados conscriptos como a personal de cuadro (de carrera), otros grupos aceptan solamente la participación de los ex combatientes que han participado en la guerra en calidad de conscriptos. Así, los diferentes grupos de ex

10 Para profundizar sobre el lugar que ocupa la Virgen de Luján en la comisión, ver Panizo 2013.

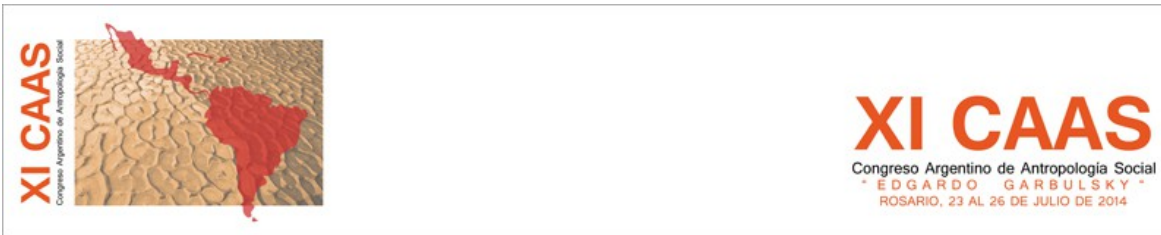
11 Para profundizar ver Panizo 2011, 2013.



combatientes que se fueron conformando en la posguerra fueron marcando sus hitos de identidad y construyendo sus marcos interpretativos¹² a través de los cuales sus miembros le dieron y le dan sentido a la experiencia de guerra ya sea focalizando sobre la experiencia heroica del soldado, sobre el acto sacrificial de los caídos, o sobre la victimización y las experiencias traumáticas y violentas. A la vez, las actividades organizadas por los ex combatientes, obedecen a los proyectos ideológicos de los grupos. Entre ellas encontramos la conformación de espacios de autoayuda y asistencia médica y psicológica, actividades de rememoración de la guerra, prácticas para rendir culto a los muertos, instancias de denuncia sobre las situaciones violentas ocurridas durante la guerra, movilizaciones de reclamo y reivindicación de la soberanía sobre las Islas, prácticas de asistencia solidaria a sectores carenciados de la sociedad, o con otros grupos sociales que pasaron por experiencias de muerte violenta y actividades educativas en diferentes escuelas y universidades. El CECIM se ubica dentro de los centros que entienden lo sucedido en Malvinas dentro del contexto de muerte violenta en la última dictadura militar, se identifican con los Organismos de Derechos Humanos, y focalizan sobre la victimización de los soldados. Este centro, cuenta económicamente con una cuota social, y además con un aporte municipal mensual. Como rige en el estatuto del organismo, no puede asociarse personal de cuadro, esto es, militares, ex militares, o ex soldados de Malvinas que fueron militares antes de la Guerra. Esta política se debe no sólo al rechazo del comportamiento de las fuerzas armadas durante el conflicto, sino al de la represión ilegal ejercida sobre la sociedad, en la temática referida a la *desaparición* de personas. Por otro lado, entienden que no fueron a Malvinas con las mismas condiciones que el personal de cuadro, cuya profesión fue una elección, a diferencia de su

9

12 Llamé marco simbólico de interpretación al modelo de interpretación del grupo que, a través de un selección de símbolos y una ideología particular, orienta la forma en que los sujetos sociales que forman parte de un grupo determinado deben darle sentido a la muerte en el contexto de la guerra. tomo los aportes de Geertz para entender a la ideología como una fuente simbólica de significación, que surge como respuesta a estados de tensión para “dar sentido a situaciones sociales incomprensibles” (1997:192). A su vez, con este concepto se pone énfasis en que la manera en que actores entienden el pasado y el presente, como modo de interpretación de la realidad, forma parte de un contexto cultural general en donde “los modos de recordar” se articulan con procesos de apropiación y reelaboración de símbolos y metáforas históricamente construidas. Para profundizar ver Panizo 2011.

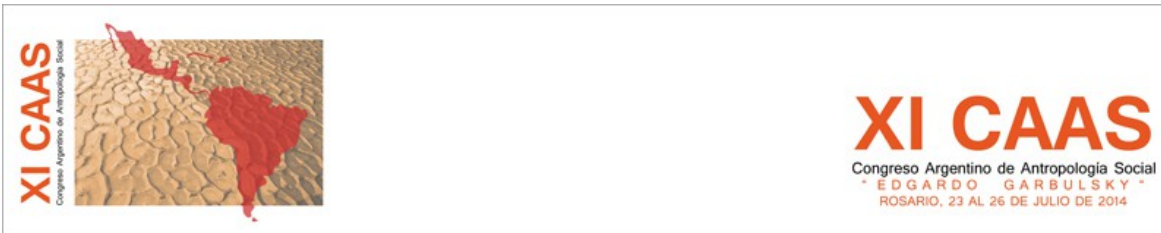


participación obligada producto del Servicio Militar Obligatorio, ya derogado en la actualidad. Así, la denuncia, la reflexión crítica, la oposición al nacionalismo militar y a la dictadura, son esenciales en el marco interpretativo a través del cual los ex combatientes del CECIM le dan sentido a sus experiencias vividas durante la guerra.

En este sentido, una de las características del CECIM es que ha tenido un continuo compromiso con la política de investigar las torturas y malos tratos que sufrieron los soldados durante la guerra por parte de sus superiores. Entre estas, los estaqueamientos, el abandono de persona, la muerte por hambre y la reducción a la servidumbre, están siendo tratadas en las causas que investiga el Juez Federal de Río Gallegos a través de más de 100 testimonios. Estas denuncias, que fueron consideradas en el 2009 como delitos de lesa humanidad por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de Eva Parcio de Selemme, fueron inicialmente recogidas por el ex subsecretario de Derechos Humanos de Corrientes, Pablo Andrés Vassel, cuya investigación sobre el tema fue publicada en el libro “Memoria, Verdad, Justicia y soberanía. Corrientes en Malvinas (Vassel, 2007). Esta publicación, prologada por Estela de Carlotto, titular de de Abuelas de Plaza de Mayo, recopila las denuncias realizadas por ex soldados pertenecientes a la Coordinación de Ex soldados Combatientes en Malvinas de Corrientes (C.E.S.C.E.M). Así también en octubre del 2013 se celebró en el Chaco el 1ª congreso de Derechos Humanos y Malvinas del cual hablaremos más adelante.

Los ex combatientes del CECIM se distinguen por su activa reflexividad política y su fuerte tendencia intelectual. Esto puede deberse a que muchos miembros del centro cuentan con estudios universitarios, en donde en algunos casos se desempeñan como docentes e investigadores en la Universidad de La Plata. En este sentido, además de dar charlas en colegios primarios, secundarios y facultades, promovieron la creación de cátedras libres en el marco de ésta universidad.

Es interesante resaltar también que este grupo de ex combatientes, ha apoyado al gobierno del fallecido Néstor Kirchner y lo hace actualmente con el de Cristina Fernández de Kirchner, no solamente por el reconocimiento a la política de Derechos Humanos



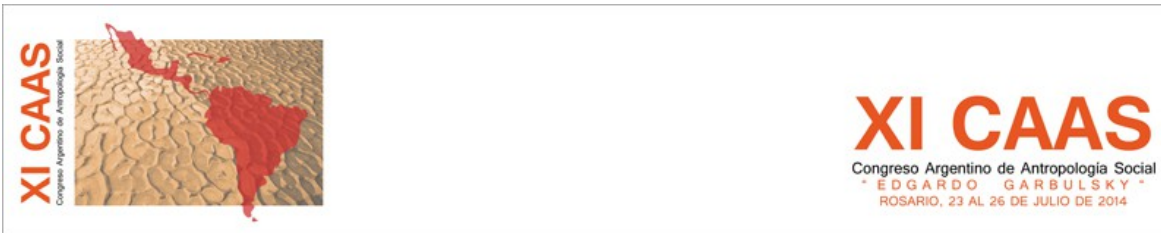
llevada a cabo por ellos, sino por el compromiso en instalar la cuestión Malvinas en el ámbito de las organizaciones internacionales, causa que estos ex combatientes entienden como nacional, popular, anticolonialista y antiimperialista. Por otro lado, quien fue años anteriores el presidente del CECIM, Ernesto Alonso, es el actual presidente de la Comisión Nacional de Ex Combatientes de Malvinas, integrada por representantes del Estado Nacional y de las asociaciones de Ex-combatientes. En este sentido, es importante remarcar, que el CECIM ha funcionado como portavoz de la interpretación Estatal acerca de lo acontecido en la Guerra durante estos últimos años, por lo que ha tenido una activa participación en iniciativas estatales, vinculados no solo a los reclamos en materia de soberanía y se identificación de los muertos, como veremos más adelante, sino también en la construcción de programas educativos que toquen la temática de la Guerra.

Víctimas de la Guerra

Entonces, los ex combatientes del CECIM, se insertaron en la arena pública desde su constitución, como un organismo que entienden a los ex combatientes de la Guerra como víctimas de la dictadura al igual que los *desaparecidos*. Si bien la identificación del CECIM con los organismos de Derechos Humanos se centra en la figura de “víctimas del terrorismo de Estado”, resulta indispensable reflexionar sobre las particularidades de la categoría de Víctima, en el caso de los ex combatientes.

En principio, es importante aclarar, que tomo a esta categoría, como una categoría nativa, que fue constituyéndose a lo largo del tiempo, y que, al igual que en el caso de los *desaparecidos*, es el resultado de una serie de disputas entre los diferentes actores sociales:

1) En una primera instancia la categoría es tomada del uso que hicieron los organismos de Derechos Humanos, en cuanto a la figura de *víctima inocente*, y en donde el Estado tuvo un papel fundamental en las luchas por imponer una forma legítima de nombrar a los



desaparecidos haciendo propias las reivindicaciones de muchos de los organismos de Derechos Humanos (Vecchioli, 2001:86)¹³.

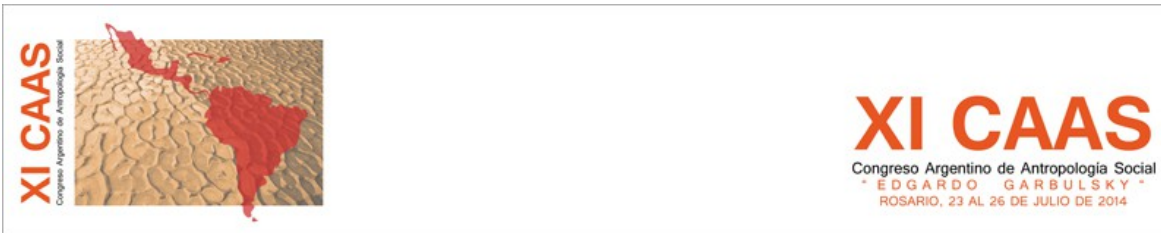
2) En este sentido, los ex combatientes desnaturalizan la idea instalada acerca del campo de batalla en donde las torturas y castigos son usos y costumbres de la guerra socialmente legitimados. Dentro de esta lógica, como habíamos mencionado, denuncian las violaciones a los Derechos Humanos que sufrieron los soldados durante la guerra por parte de sus superiores.

3) Por otro lado, la categoría de *víctima* está íntimamente ligada al concepto de “desmalvinización”. La *desmalvinización*, es entendida a grandes rasgos tanto por los ex combatientes como por los familiares como el silencio y la ignorancia social acerca de la Guerra de Malvinas, producida en primera instancia por el Estado. Para los ex combatientes, está íntimamente relacionada con el ocultamiento y silenciamiento de los cuerpos vivientes testigos de la derrota. Esto es así ya que una vez volvieron de Malvinas, el gobierno dictatorial les hizo firmar un documento en el que se comprometían a no declarar nada de lo que habían vivido. En este sentido, el concepto de víctima de la dictadura no nace sólo para reclamar por el sometimiento de los soldados durante el conflicto sino también por su el silenciamiento y ocultamiento en la posguerra. Así, la pelea por el reconocimiento social y estatal, en calidad de víctimas de la dictadura, no fue solo de naturaleza económica, sino en cuanto a su condición social general¹⁴.

12

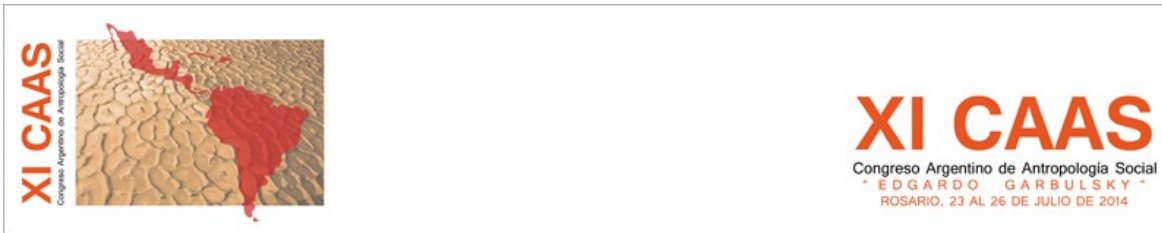
13 Esto se evidencia, entre otras cosas, en la construcción del monumento a *Las víctimas del Terrorismo de Estado* en el Parque de la Memoria o en la promulgación de Ley de Ausencia por Desaparición Forzada (Panizo 2011, 79-89).

14 En su libro *De chicos a Veteranos* (2004) Rosana Guber enfatiza sobre la identidad de los ex combatientes, a quienes entiende como sujetos que concibieron a la posguerra como “la batalla por la memoria en contra de la desmalvinización”, y lucharon por el reconocimiento público como ex soldados de la guerra (Ibíd.: 150). La autora entiende a la identidad de los ex soldados de Malvinas como “liminal”, ya que “no encuadra en el sistema clasificatorio con que opera el sentido común de los argentinos” (2004:16) y nos demuestra de qué manera los ex soldados fueron creando “redes de gestión administrativa, presión política, ayuda mutua y organización ceremonial” como formas de procesar su propia situación liminal (Ibíd.).



4) Por último, e íntimamente relacionado con todo lo anterior, si bien en el caso de los *desaparecidos* con el paso del tiempo se empezó a reconocer el compromiso político y en muchos casos heroicos de las víctimas de la represión, en el caso de los ex combatientes del CECIM, esta categoría se constituye en oposición a la categoría de Héroe, remarcando una experiencia de Guerra en donde su participación, como habíamos dicho, no fue por propia voluntad. Por otro lado, la categoría de Héroe, según los ex combatientes, los deshumaniza, e imposibilita los reclamos de aquellos cuerpos que volvieron vivos y son testigos de esa violencia: *“Para los que tuvimos la suerte de sobrevivir, sería contraproducente ponernos en un pedestal, porque te deshumaniza, no tenés sentimientos, ni necesidad, ni sufrimientos”* (Ernesto, 05/07/10, CECIM, La Plata). Es ilustrativo, en este sentido, que el boletín oficial del CECIM se llame Anti-Héroes, refiriendo justamente a la posición tomada frente a la heroización de los soldados. Es importante rescatar, sin embargo, que los ex combatientes del CECIM no niegan la condición de Héroes de los caídos, en palabras de ellos “incuestionable”, por el solo hecho de haber muerto en defensa (obligados o no) de un territorio nacional. Esta contradicción está superada con la idea de que si es la muerte lo que hace al héroe, es la resistencia y el cuerpo testigo de la tortura y la humillación, tanto en la Guerra como en la posguerra, lo que hace al ex combatiente, en primera instancia, una víctima de la dictadura. El víctima es el *no muerto*, y el héroe, el *no sobreviviente*.

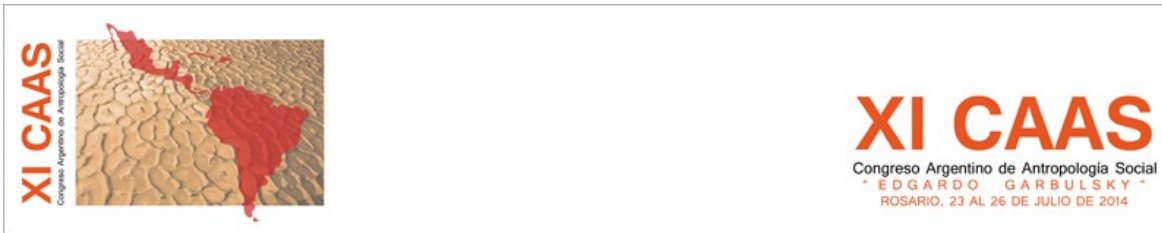
Resumiendo, la categoría *Víctima de la Guerra* es multireferencial, y volviendo al tema del 25 aniversario, entiendo al muñeco estaqueado como el símbolo por excelencia de la victimización. Considero necesario retomar los aportes realizados por Turner acerca de las propiedades de los símbolos rituales (1997:21-52). En primer lugar, se convierten en un factor de acción social, ya que, los grupos se movilizan y realizan sus prácticas en torno a ellos. En segundo lugar, los símbolos son multireferenciales y condensan significados disímiles y contradictorios. En este sentido, los símbolos dominantes no solamente permiten la realización del ritual, sino que son fines en si mismos, en tanto encarnan valores estructurales de la sociedad, por cuanto refieren tanto a aspectos biológicos como sociales. De esta manera, el muñeco estaqueado condensa las características de los



símbolos rituales dominantes, que según la definición de Turner, refiere no solo a fenómenos y procesos naturales y fisiológicos que provocan deseos, sentimientos etc., sino también a principios y valores de la organización social guían a las personas como miembros de los grupos y categorías sociales (Turner, 1997:60). En este aspecto, como señala Turner, el símbolo ritual es multireferencial y de condensación al mismo tiempo ya que “su cualidad esencial consiste en su yuxtaposición de lo groseramente físico con lo estructuralmente normativo, de lo orgánico con lo social” (Ibíd.:33). Como observamos, el muñeco estaqueado en la performance ritual refleja las características de ambos aspectos del símbolo: 1) Por un lado la presencia del cuerpo doliente hace referencia a las sensaciones y sentimientos provocados por la experiencia de guerra, y asociados a la tortura y muerte, no solamente en relación a la Guerra sino a la Dictadura en general. 2) Por otro lado, hace referencia a las conductas y condiciones en relación a los ex soldados, y su condición de sobrevivientes, anti-heroes, y víctimas de la Dictadura Militar, expresando así la forma en qué los ex combatientes se relacionan con la historia reciente, con sus compañeros muertos, y se identifican dentro de un grupo.

14

Entonces, en la performance del CECIM, se dramatiza la construcción de la política de estado en relación a la violencia sobre los cuerpos, corporizando los malos tratos sufridos por parte de sus superiores. Lo que vimos en nuestra investigación anterior (Panizo, 2011) es que la recompensa esperada por parte de los familiares por la conducta de sus seres queridos es la de honrar a los héroes, mediante demostraciones de respeto por parte de la sociedad. Esto implica una posición determinada con respecto a cómo recordar la guerra, ya que, en este sentido, para los familiares, debe ser recordada y transmitida rescatando los actos heroicos de los soldados, y no las situaciones humillantes sufridas, para, en palabras de ellos, no deshonorar su memoria, de la cual los familiares se sienten orgullosos. Entonces, la forma que tiene Familiares como institución de recordar la guerra, es rescatando el valor de los soldados de haber ido a la guerra a defender la Patria, y no a través de la mirada de victimización que se retrotrae a las primeras épocas de la posguerra. El muñeco estaqueado representa para los ex combatientes el conflicto interno y la diversidad frente a otros



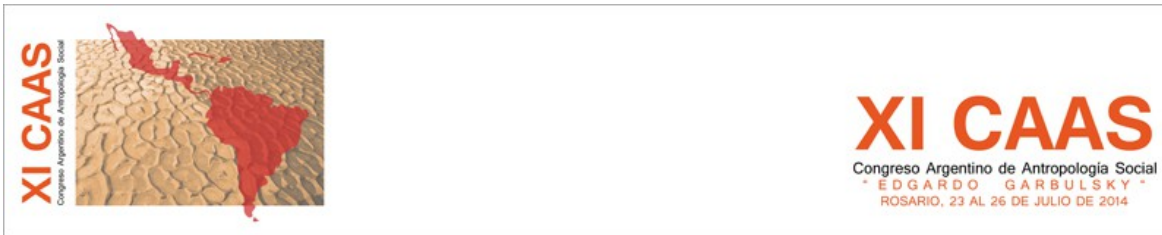
símbolos identitarios de Familiares que se relacionan con la unidad y fraternidad entre todos los argentinos que iría más allá de las diferencias y desigualdades.

Pero considerando que su puesta en escena no es una deshonra para sus compañeros muertos, los ex combatientes del CECIM eligieron para la muestra una forma de recordarla que prestara atención a las situaciones conflictivas vividas por los combatientes durante el conflicto, y que tiene como fin último también, honrar a los caídos a través de la reconstrucción de la experiencia de guerra y de una memoria sobre ella que revalorice, además del sacrificio de la vida, las situaciones límite compartidas. Para los ex combatientes de La Plata, hablar de las violaciones a los Derechos Humanos sobre los muertos, implica darle al caído la “dignidad” merecida por haber dado su vida por la Patria. Así, donde la figura de la víctima y no la del héroe deviene como la identidad principal, el muñeco estaqueado implica paradójicamente **honra**, porque esclarece, pone en evidencia el conflicto, y contribuye a la reconstrucción de la historia de vida del caído. Con el muñeco del CECIM se permite expresar y vivenciar la violencia ejercida sobre los cuerpos. Para los familiares, la performance del muñeco estaqueado deshonró a los muertos al exponer públicamente sus humillaciones. En este sentido, en palabras de familiares, bajo un gesto “desmalvinizador”, los ex combatientes estarían negándoles públicamente a los héroes, el honor merecido.

15

Entonces **el honor**, es una noción que va ligada a prácticas sociales que establecen relaciones específicas de los sujetos sociales con la historia y la dictadura. Para los Familiares, el honor a los caídos establece prácticas de glorificación que vinculan a los muertos con otros héroes nacionales y con la Patria. Por otra parte, para los ex combatientes del CECIM, el honor a los muertos, establece prácticas de victimización que los vinculan con los *desaparecidos* de la dictadura militar. En este sentido, tomando los aportes de Sandra Gayol¹⁵, destaco del honor su “función cultural de guía de las interacciones grupales y personales” (2008:17) y lo entiendo como disparador de prácticas diferenciadoras de

15 En su trabajo sobre el honor y el duelo en la argentina moderna (2008) la autora propone entender al honor como “una noción flexible y de naturaleza negociable” (Ibíd.:17).



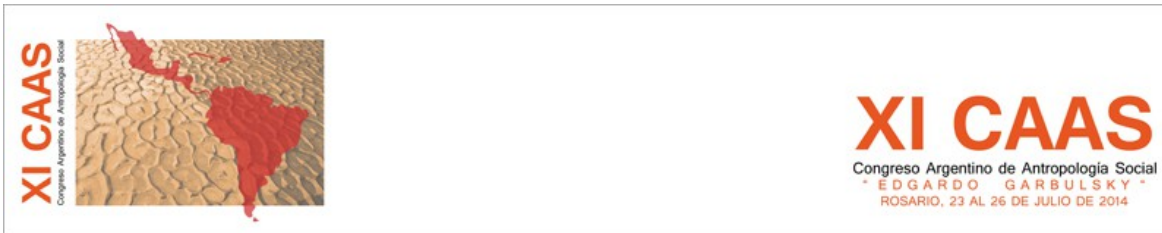
grupos sociales (Ibíd.). Esta función del honor enfrenta a familiares orgullosos de los actos heroicos con compañeros de batallas que se sienten responsables en denunciar una experiencia compartida de violencia estatal sobre los cuerpos. De esta manera, el compromiso que asumen los ex combatientes con los caídos se asimila al de los familiares de los *desaparecidos* con sus parientes muertos: devolver la identidad, y denunciar los crímenes cometidos.

Para denunciar y justificar la retirada de los familiares de la muestra, ellos resaltaron a las madres como el sector agraviado ya que, la morbosidad y ofensa de la performance del CECIM se amplificaron por la presencia de ellas. Así, el documento que explica la retirada de integrantes de Familiares fue presentado por tres madres, con lo que apelaría al discurso de la maternidad para reclamar sobre lo acontecido. Así los familiares de Malvinas recurren a la maternidad, como lugar *legítimo de denuncia social*.

Muerte, parentesco y camaradería.

16

Muchos autores en las ciencias sociales han escrito sobre la forma en que el lazo de sangre ha actuado como el pilar a partir del cual se definieron los movimientos por los Derechos Humanos en la Argentina y ha seguido siendo una herramienta eficaz en las agrupaciones de familiares de víctimas de muertes violenta en democracia. Así los autores han demostrado de que manera, la apelación de este lazo de máxima proximidad ha resultado en una herramienta sumamente eficaz en la cual se organiza la militancia y se interviene en la arena pública. Esta eficacia, se debe en parte, según Virginia Vecchioli (2005) a la naturalización consagrada incluso por la literatura académica a este lazo como única conexión de identidad posible para reclamar por los muertos. Sin embargo, la autora se propone “desnaturalizar” al parentesco como principio básico de constitución de una comunidad política de este tipo, para demostrar que ser portador de este lazo de sangre con la víctima es una “propiedad socialmente construida y objetivizada por un tipo de militancia que se identifican en el espacio público través del uso de categorías de parentesco”. Elizabeth, Jelin, sostiene al respecto, que las denuncias relizadas por los



organismos de Derechos Humanos, planteadas en términos de parentesco, corresponde al uso que el discurso dictatorial hizo de la familia como unidad natural de la organización social (2010:230). Así, las organizaciones de familiares entran en la arena pública en un sentido literal y biológico de las relaciones de parentesco (Ibíd.). Sin embargo, dice la autora, este familismo público y político, lleva a una participación no igualitaria de otros sectores que también se movilizan por la misma causa.

Siguiendo la misma línea en este trabajo pretendo reflexionar sobre las demandas relativas a la Guerra de Malvinas y sobre un tipo de relación social, (caído-ex combatiente) que fuera del ya legitimado lazo de parentesco entre caídos y familiares, aparece en la arena pública no solo para denunciar los crímenes cometidos durante la Guerra sino también para reclamar su participación activa en las decisiones políticas que se debieran tomar en torno a la ubicación, e identidad de los muertos.

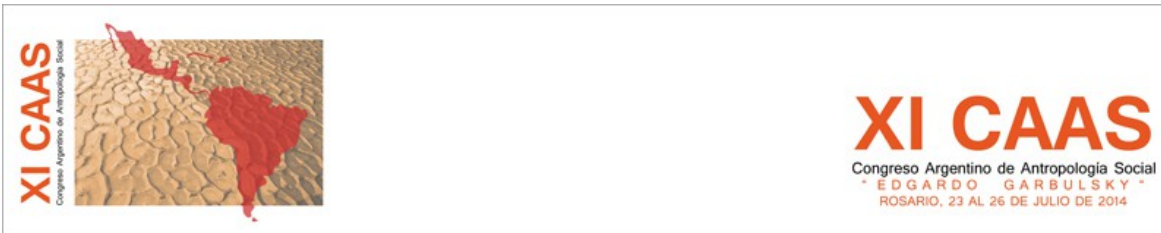
Exhumaciones en Malvinas

17

Habíamos referido en una nota al pie, que la posibilidad de exhumar los cuerpos por parte del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)¹⁶ en el caso de los *desaparecidos* produjo reacciones dispares entre diferentes familiares u organizaciones de familiares. Por ejemplo, la Asociación Madres de Plaza de Mayo dirigida por Hebe de Bonafini, y cuyo lema principal es “30 años de vida venciendo a la muerte”, niega completamente las muertes:

“¡Los hijos para nosotras jamás van a morir! Jamás los vamos a dar por muertos... Aparición con Vida es una consigna ética, de principio. ¡Mientras

16 El Equipo Argentino de Antropología Forense es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que se forma en 1984 con el fin de investigar los casos de personas *desaparecidas* en Argentina durante la última dictadura militar. De esta manera, antropólogos forenses, antropólogos sociales y arqueólogos, desde el campo de la bioantropología utilizan las técnicas y el método propio de la arqueología para la recuperación de los cuerpos inhumados en tierra. Para profundizar sobre las diferentes etapas de investigación para realizar las identificaciones consultar en <http://www.eaaf.org/>.



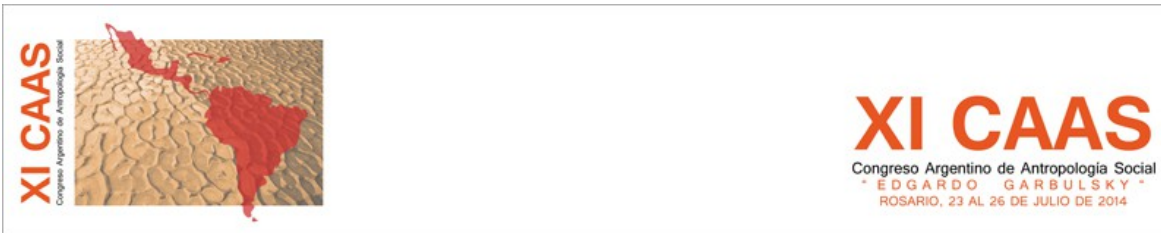
haya un sólo asesino en la calle, nuestros hijos vivirán para condenarlo en nuestras bocas y en las de ustedes!”¹⁷

“Alfonsín llama a las personas afectadas y le dice que va abrir las tumbas, que él va entregar los huesos y el cadáver. Y nosotros le contestamos con una nota que nuestros hijos no eran ni huesos ni cadáveres. Se los llevaron vivos y los vamos a reclamar vivos. No queremos museos, no queremos estatuas, porque no hablamos de la muerte, hablamos de la vida. No los vimos muertos. No queremos hablar de la muerte, hablamos de la vida y luchamos por la vida. Esa es la posición” (Juanita, 01/07/09).

Desde esta perspectiva el *desaparecido* es un sujeto activo a través del cual se mantiene la búsqueda de la verdad y la justicia, no sólo respecto de la problemática de la dictadura sino también en la lucha por los Derechos Humanos en general. Pero su peculiaridad, a diferencia de otros organismos de Derechos Humanos, como Madres de Plaza de Mayo línea Fundadora, o Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones Políticas, es que no se aceptan las exhumaciones e identificaciones de los cuerpos, ya que esta resistencia política a la muerte implica una resistencia a la descomposición de los cuerpos que debían haber sido evidenciados apenas ocurría la muerte, como condición opuesta a la desaparición¹⁸. En relación con esto, señala Robben que “el re-entierro sepultaría el dolor de la separación”, sin embargo “el dolor incompleto se transformó en introyección”, ya que las Madres querían seguir manteniendo a sus *desaparecidos* vivos, dejando sus restos sin identificar en las fosas comunes y, en cambio, divulgando sus ideales”. (2006:35). A pesar de las diferentes posturas acerca de las exhumaciones, lo que no entra en discusión es que recuperando el cuerpo, se recupera el símbolo por excelencia de la acción ritual mortuoria. A partir de la exhumación empiezan a realizarse los rituales mortuorios con cuerpo presente y el *desaparecido* empieza a ser un *muerto*. Termina la ambigüedad, la duda y cualquier esperanza de vida. Por otro lado, a través de la

17 Hebe de Bonafini, *¿Por qué parece utópica la consigna aparición con vida?*, en WWW.madres.org.

18 Para profundizar sobre las diferentes posturas acerca de las exhumaciones, consultar el trabajo de María Carina Tumini, Lucía Soledad Garay y Carla María Banchieri (2007).

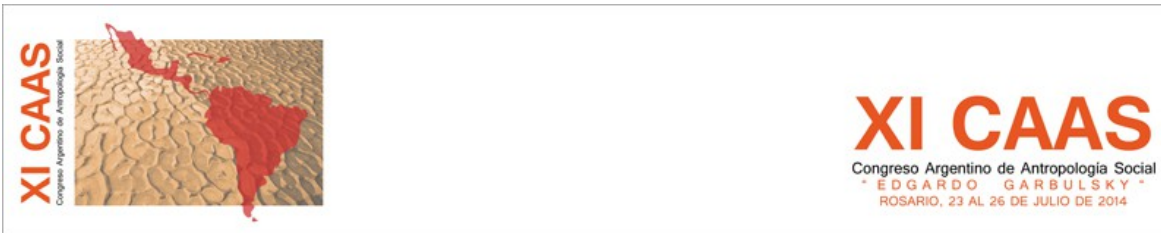


exhumación, el proceso ritual comienza a tener su cauce, y da lugar a que se desarrollen las etapas necesarias para la despedida (Panizo, 2011).

En el caso de la guerra de Malvinas, nos encontramos también con diversas posturas entre diferentes familiares y diferentes ex combatientes también. De los 469 muertos en la Guerra, en el Cementerio de Darwin hay sólo 237 sepultadas en 230 tumbas individuales, y dos fosas comunes: una con 4 tripulantes de un helicóptero y otra con 3 tripulantes de un Lear Jet derribado. De las 230 tumbas, 123 poseen lápidas con la leyenda "Soldado sólo conocido por Dios" y 107, incluyendo las dos fosas comunes, poseen lápidas con los nombres y apellidos de los sepultados. No yacen en el cementerio los 323 muertos víctimas del hundimiento del Crucero ARA General Belgrano, 2 de los tripulantes del Lear Jet que están sepultados en la isla Borbón, varios caídos que se hundieron en otros buques, un número de pilotos derribados y algunos que fueron enterrados en la Argentina continental. En este sentido, los familiares de los caídos en Malvinas, al igual que los de los *desaparecidos*, se enfrentan también al hecho de la falta del cuerpo y la imposibilidad de realizar cualquier ritual mortuario convencional¹⁹. Sin embargo, el organismo Familiares de Malvinas, se han negado a las exhumaciones desde su conformación como organismo:

*“Algunos mal intencionados con la supuesta intención de... con el pseudo compromiso del derecho humanista pretendían exhumar los restos, ya sea en forma individual o en forma grupal y **nosotros entendemos que nuestros muertos están en el lugar que les corresponde**, (énfasis mío) aquellos que cayeron en Malvinas y que fueron sepultados y que están allí, sabemos que hay un campo santo que nadie debe, nadie debe ocuparse mas que nosotros de que las cosas estén en orden... Algunos mal intencionados... **lo único que están haciendo es sirviendo al imperio**, (énfasis mío) porque hay un sector del Reino Unido que lo único que quieren ellos es sacar todo vestigio que hayan quedado del conflicto de 1982 y que nosotros no lo vamos a cumplir” (Héctor, 25/05/09).*

19 Para ver de que manera los familiares de los caídos se han enfrentado a la problemática de la muerte por la falta del cuerpo ver Panizo, 2011, 2013.



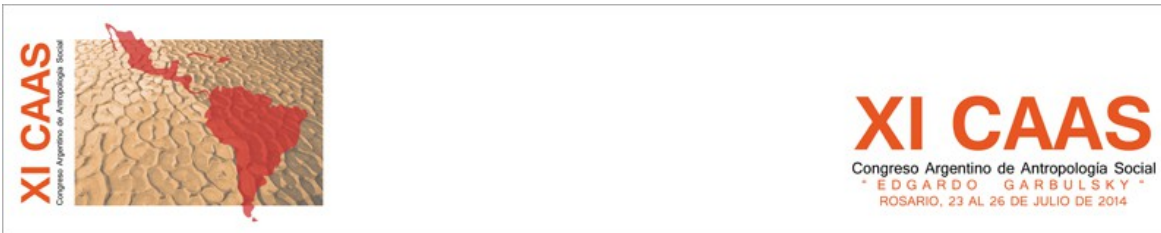
Interpretando la perspectiva de este familiar, la exhumación de los cuerpos significaría, “sacar de lugar” “desordenar”. Dice Douglas en su análisis sobre las ideas primitivas acerca de la contaminación, que la idea de suciedad implica algo que está fuera de lugar: "Si la impureza es la materia fuera de sitio, debemos acercarnos a ella a través del orden" (Douglas 1973:60). En este sentido, se podría interpretar que para los familiares, sacar a los muertos de “su lugar” estaría relacionado con lo impuro y la impureza estaría relacionada a la vez con la profanación:

“ (...) pues no han faltado a lo largo de los 27 años de postguerra, **sectores o individuos que han intentado profanar el bien hoy protegido legalmente,** (énfasis mío) con argumentos pseudo humanitarios como la propuesta de identificar los restos o la colocación de placas con nombres propios, etc.”²⁰.

La posibilidad de exhumar los cuerpos para futuras identificaciones, es un tópico que, según algunos familiares, surge como iniciativa de los ingleses, quienes tuvieron varias intenciones de “repatriar” los cuerpos a la Argentina continental, por lo que los familiares las han rechazado desde su constitución. Más allá de estas iniciativas inglesas, ex combatientes de La Plata (CECIM), junto a otros ex combatientes y familiares solicitan las exhumaciones para reconocer la identidad de los muertos. Ex combatientes del CECIM, manifiestan la importancia de las identificaciones como forma de ejercer soberanía sobre el territorio:

“Nosotros fuimos conformando un ejército regular, identificado, sabiendo en qué lugar estaba cada uno. Nuestros compañeros deben pertenecer en el cementerio de Darwin pero identificados. El hecho de devolver la identidad es ejercer soberanía” (Ernesto, 05/07/10, CECIM, La Plata).

20 Párrafos del comunicado difundido por la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, en Mayo del 2009, firmado por su presidente Héctor Cisneros, César González Trejo, Apoderado y Delmira de Cao, Secretaria.

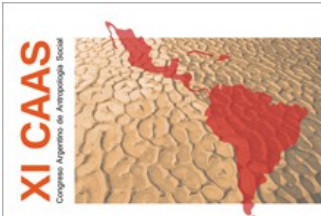


*“Los muertos en Malvinas son muertos de la Patria y están en un territorio usurpado que es parte de nuestra Patria, están en la Patria, y muchos la mayoría no han sido identificados, los muertos de Malvinas fueron enterrados en el lugar que cayeron, luego muchos fueron llevados al cementerio de las islas y luego al cementerio de Darwin, pero estos movimientos fueron hecho por los británicos, la mayoría de los supuestos enterrados en Darwin, dicen en su lapida «aquí yace un soldado solo conocido por dios», nosotros los que fuimos a la guerra como soldado teníamos una identidad y la identidad es parte del **derecho a la verdad** (énfasis nuestro). Los muertos de Malvinas, tenían un padre una madre, una novia, un barrio, una escuela, amigos y la ilusión de vivir una vida, por lo tanto no aceptamos que sean NN, y no aceptamos... **que se nos niegue el derecho a la identidad de nuestros compañeros** (énfasis nuestro)”(Rodolfo, 03/07/10).*

En concordancia con los pedidos del CECIM, y otras organizaciones de ex combatientes y familiares por fuera de la comisión Familiares de Malvinas, la actual presidenta Cristina Fernández de Kirchner inició en el año 2012 gestiones con la Cruz Roja Internacional, para ver la posibilidad de tomar pericias genéticas a los muertos de la Guerra. Dicha actitud fue reprochada por Familiares de Malvinas, quienes le escribieron una carta a la Presidenta en reclamo por no haber sido consultados sobre el tema, y advirtiéndole que la Ley N° 26.498/2009, que declaró lugar histórico al cementerio de guerra de los Caídos en Malvinas sostiene que “La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, instrumentará todo lo atinente al cumplimiento de la presente ley y convendrá con la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, las medidas pertinentes a efectos de asegurar la custodia, conservación, refacción y restauración del lugar histórico nacional que se declara por esta ley.²¹ Dicha ley, según Familiares, es un “acto de justicia, resguardo y protección hacia los restos mortales de los que yacen sepultados”²². Lo que interpretamos de las prácticas y las narrativas de los familiares es que quienes están legitimados para opinar en lo relativo a los

²¹ Artículo 2°, Ley 26.498.

²² En <http://www.heroesdemalvinas.org.ar/museodeheroes/noticias/59-carta-a-la-senora-presidenta.html>



mueritos, y el tipo de honores que se les deben hacer, son los familiares, por cuanto el linaje de parentesco, como ya hemos mencionado, viene a enaltecerse como categoría principal:

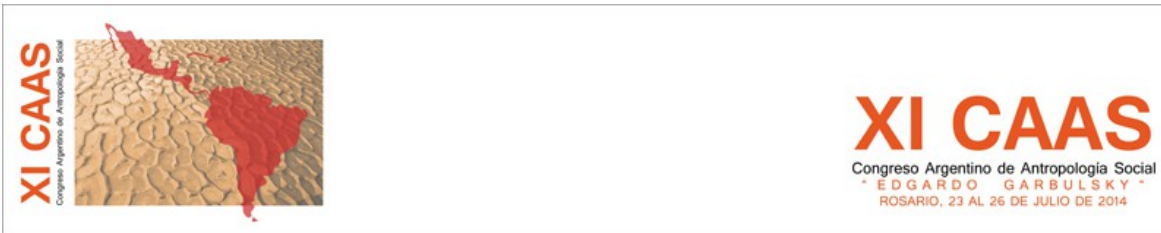
*“La verdad es que, en este sentido... estos muchachos no tienen ni derecho a hablar del tema. Eh, porque no tienen idea de lo que uno pasa... porque, realmente, no han analizado, ni han preguntado sobre esta circunstancia, a cada uno de los familiares... El manoseo de ese tipo de cosas para los padres es insostenible... Entonces, este tipo de cosas, no las podemos manejar hasta dentro de 30 ó 40 años. En donde el proceso sea, totalmente, distinto... yo he visto lo que genera, a ver, lo que moviliza, eh, esta aparición de los restos... les genera la búsqueda, nuevamente, como si estuvieran vivos. No tienen idea de lo que se meten. A ver, yo, **puedo hacer este tipo de trabajo si las islas están bajo jurisdicción argentina, y cuando todos estén muertos, mínimo los padres** (énfasis mío) porque no sabés lo que genera en los familiares, no tenés idea de lo que dispara. Entonces **vos podés plantear esto si cuando no haya más un familiar directo** (énfasis mío)” (Leandro 22/10/09).*

En este linaje de parentesco, quienes ocuparían un rol primordial serían *las madres* de los muertos o, en palabras de varios familiares, “*las madres de la Patria*”:

“La madre es única, yo soy la hermana. Acá, la que tiene la última decisión es mi madre, yo no puedo pasar sobre eso. Si, siempre, para estos temas, siempre, está primero mami. Otra de mis luchas es esa, también, por mi mami. Porque no sólo se fueron los chicos a la guerra, sino que acabaron a las madres que entregaron esos hijos a la patria, cosa que acá, todavía... Otra cosa engorrosa por la que estoy en contra de este gobierno, es por esta Ministra. Es que se habla de las madres de los desaparecidos, a las cuales respeto, y de las Madres de la Patria no se habla” (María Fernanda, 03/04/09).

Sin embargo, los ex combatientes del CECIM reclaman ciertos derechos sobre los muertos en calidad de compañeros de batalla:

“Nosotros fuimos testigos de la muerte de muchos compañeros, y en muchos casos fuimos los que lo sepultamos, y los auxiliamos y compartimos los últimos momentos con ellos, tenemos derecho a opinar y tomar posición” (Ernesto, 05/07/10, CECIM, La Plata).



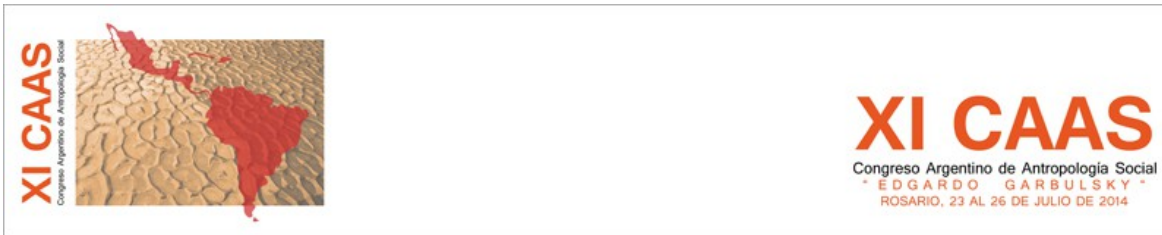
En este sentido exigen participación sobre la administración del cementerio mismo, y sobre la discusión acerca de las identificaciones:

“Nosotros entendemos que los muertos no son propiedad de ninguna ONG, por más que se vista con cierto nombre afín a los mismo a lo igual que los cementerios, creerse propietario de esto nos parece un acto mezquino y en cierta medida desmalvinizador” (Rodolfo, 03/07/10, CECIM, La Plata).

Lo que en la perspectiva del CECIM sería respeto a la “verdad” la “identidad” y la “ciudadanía” en defensa de los Derechos Humanos, en la perspectiva de familiares sería una violación a la “misión sagrada” de los caídos, y a la autoridad de la institución sobre los muertos, facultad reconocida oficialmente y ganada después de muchos años de trabajo.

La temática de las exhumaciones fue recientemente expuesta en la arena pública en el 1º congreso de Derechos Humanos y Malvinas. Organizado por el Gobierno de la provincia de Chaco, el congreso tuvo lugar en la Casa del médico, en Resistencia los días. En las jornadas, participaron en calidad de expositores, académicos, funcionarios del estado, artistas, ex combatientes, y familiares. En este sentido, estuvieron presentes, entre otros, el secretario de Derechos Humanos de la Nación, y el secretario de Derechos Humanos de Chaco.

Los centros de ex combatientes que participaron en la jornada (CECIM de la Plata, ex combatientes de Capital federal, de Corrientes y de Chaco) se autodefinieron como organizaciones de centro Derechos Humanos en tanto por un lado sus denuncias abarcan tanto los reclamos en materia de *desaparecidos*, como lo acontecido en la Guerra de Malvinas, y por otro lado los reclamos relativos a la Guerra de Malvinas giran en torno a la denuncia de las violaciones de Derechos Humanos sufridas durante la Guerra. En este sentido reivindicando los derechos Humanos de los ex combatientes y los caídos, el congreso tuvo como eje una reflexión sobre la relación existente entre Malvinas y Dictadura, bajo el lema *Memoria, Verdad, Justicia, Soberanía y Democracia*.



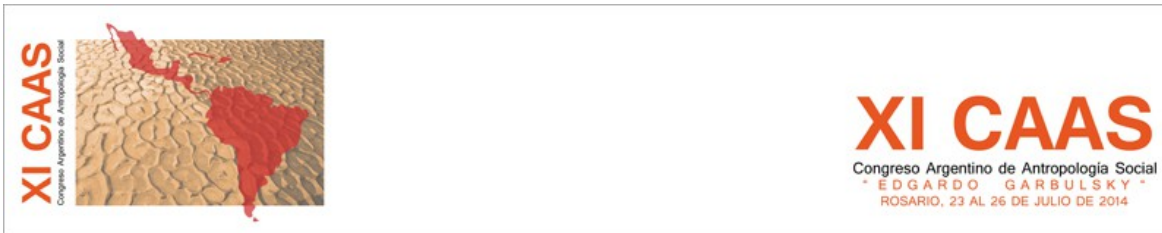
En este sentido, en el congreso se trató de que manera, la ideología de la represión fue llevada a las islas. Entendiéndose a los crímenes cometidos en la Guerra como delitos de lesa humanidad, se llamó así la atención sobre los condenados y procesados por violaciones a los Derechos Humanos en materia de *desaparecidos* que estuvieron en la guerra y se llamó a la reflexión sobre la problemática de denominar “Héroes” a los genocidas. El último día de las Jornadas, los expositores se centraron en el tema central que convocaba al Congreso, la posibilidad de exhumar e identificar los cuerpos de los caídos que yacen en el cementerio de Darwin. En esta última instancia fue clave el testimonio de Norma Gomez²³, una hermana de un caído que no está identificado. Nora Gomez, un familiar que no forma parte de la Comisión de Familiares de Malvinas, se refirió al sufrimiento de su madre, ya que al no contar con la identificación del cuerpo de su familiar, espera a sus hijos todos los días desde que terminó la Guerra²⁴. Este testimonio inauguró el debate acerca de la necesidad de la exhumación e identificación de los cuerpos, reclamo que los ex combatientes que participaron de este congreso, vienen haciendo hace varios años. Si para los familiares de la Comisión de Familiares exhumar e identificar los cuerpos implicaría un acto de desorden y profanación, para otros familiares por fuera de la comisión, la posibilidad de identificar el cuerpo implica un claro enfrentamiento a la muerte, la posibilidad de un lugar para realizar el culto, y realizar prácticas asociadas a los rituales mortuorios en general²⁵. Para los ex combatientes, como hemos visto, la identificación de los cuerpos implica conocimiento sobre las causas de muerte, y un ejercicio particular de soberanía sobre las Islas.

24

23 Norma Gómez obtuvo el Premio Evita por trabajar para las familias de los soldados de Malvinas reconocimiento instituido por ley en el año 2012, por iniciativa de la agrupación Evita Compañera del Honorable Senado de la Nación, y de las senadoras Elena Corregido y Rojkes De Alperovich.

24 La esperanza de aparezca el familiar con vida cuando cuando no se tiene el cuerpo, es un tópico común entre familiares de *desaparecidos* y familiares de Malvinas. El reconocimiento social de la muerte y las herramientas sociales para poder enfrentarlas juegan un rol fundamental. Para profundizar sobre este tema ver Panizo, 2011.

25 Ver Panizo, 2011.

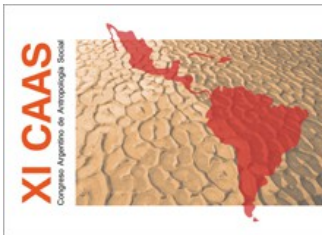


A pesar de la presencia de algunos Familiares, el congreso, organizado por ex combatientes, tuvo una fuerte presencia de éstos, quienes fueron los que se destacaron en cuanto a los reclamos acerca de las exhumaciones. Si bien la postura de los familiares es la que en última instancia tiene poder para actuar legalmente sobre los cuerpos, fueron los ex combatientes los que vienen instalando en la arena pública la necesidad de la exhumación y quienes han impulsado a familiares de diferentes sectores, para reclamar por la identificación de su seres queridos.

Palabras finales

25

En este artículo, vimos de que manera los ex combatientes del CECIM se autodefinen como organismos de Derechos Humanos y entran en la arena pública en condición de víctimas de la dictadura Militar para reclamar justicia respecto a las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante la Guerra. Así, en la performance del muñeco estaqueado, símbolo por excelencia de la victimización, se evidenció un marco interpretativo acerca de la muerte y la experiencia de guerra que en contraposición a la Comisión de Familiares, buscó dramatizar la construcción de la política de estado en relación a la violencia sobre los cuerpos, corporizando los malos tratos sufridos por parte de sus superiores. Por el contrario la forma que tiene Familiares como institución de recordar la guerra, es rescatando el valor de los soldados de haber ido a la guerra a defender la Patria, y no a través de la mirada de victimización. Vimos también, que en el caso de los ex combatientes, de la mano del pedido de justicia acerca de los malos tratos durante la guerra, están las demandas que, enalteciendo la relación entre caído-ex combatiente, (por fuera del ya legitimado lazo de parentesco) aparecen legitimadas por el Estado para reclamar la



XI CAAS
Congreso Argentino de Antropología Social
" EDGARDO GARBULSKY "
ROSARIO, 23 AL 26 DE JULIO DE 2014

participación activa de los ex combatientes en las decisiones políticas que se debieran tomar en torno a la ubicación, e identidad de los muertos.

Bibliografía

Crenzel, E. (2008). *La Historia Política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la argentina.* Siglo XXI, Buenos Aires

Crenzel, E. (2010). Introducción. "Memorias y representaciones de los desaparecidos en la Argentina, 1983-2008". En *Los desaparecidos en la Argentina*. Emilio Crenzel coordinador. Editorial Biblos. Buenos Aires.

da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la Tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos.* Ediciones Al Margen, La Plata.

Douglas, M. (1973). *Pureza y Peligro.* Editorial Siglo XXI., S.A, España.

Gayol, S. (2010). *Honor y duelo en la Argentina moderna.* Siglo XXI editores Argentina, Buenos aires.

Guber, R. (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Guber, R. (2004). *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la guerra de Malvinas.* Antropofagia, Argentina.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria.* Siglo XXI, Madrid.

Jelin, E. (2003). "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales". Disponible en http://www.ides.org.ar/shared/doc/pdf/cuadernos/cuaderno2_Jelin.pdf 2003.

Lorenz, F. (2006). *Las guerras por Malvinas.* Edhasa, Buenos Aires.

Panizo, L. (2011). *Dónde están nuestros muertos: experiencias rituales de familiares de desaparecidos de la última dictadura militar en la Argentina y caídos en la Guerra de Malvinas.* Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Panizo, L. (2013) "La Virgen de Luján: fuente sagrada de legitimación de los héroes de la Guerra de Malvinas". En *Cuadernos de Antropología social*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas. Sección de Antropología Social. versión On-line ISSN 1850-275X, pp. 61-84.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio.* Ludmila da Silva Catela (comp.). La Plata

Turner, V. (1997). *La selva de los símbolos.* Madrid. Siglo XXI.. Al Margen.

Vecchioli, V (2005) "*La nación como familia. Metáforas políticas en el Movimiento por los Derechos Humanos*". En *cultura y política en etnografías sobre Argentina*. Prometeo. Buenos Aires.

Vezzetti, H (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos.* Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

XI CAAS

Congreso Argentino de Antropología Social



XI CAAS

Congreso Argentino de Antropología Social
" EDGARDO GARBULSKY "
ROSARIO, 23 AL 26 DE JULIO DE 2014